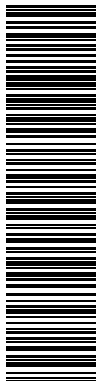


|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>DA-Notificación: 02.- 2023-09-28 PLENO ORD.<br><b>ORDEN DIA</b>   | IDENTIFICADORES<br>Número de Anotación de Salida: <b>8934</b> , Fecha de Salida: <b>21/09/2023</b><br><b>14:06:00</b>   | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>21/09/2023 13:37 |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>V9G0F-MKHVV-ED2WM</b><br>Fecha de emisión: <b>21 de Septiembre de 2023 a las 14:08:19</b><br>Página 1 de 4 | FIRMAS<br>1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 21/09/2023 13:29<br>2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/09/2023 13:37 |  |



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, a las 10:00 horas**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

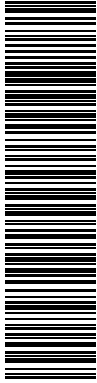
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.(111/23) Aprobación, si procede, del vídeo y videoacta de las sesiones celebradas el 27 de julio de 2023 (extraordinaria y urgente y ordinaria)
- 2.(112/23) Estimación, si procede, de la iniciativa para el desarrollo por el sistema de compensación del ámbito conformado por el AR-7 "Pinar del Plantío" del vigente Plan General de Majadahonda.
- 3.(113/23) Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos 058-23-ES-03, por créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
- 4.(114/23) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa PREZERO ESPAÑA, S.A. por la continuidad del contrato de explotación del Punto Limpio durante el mes de noviembre de 2022 y corrección de importes de facturación anterior.
- 5.(115/23) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa PREZERO ESPAÑA, S.A. por la continuidad del contrato de explotación del Punto Limpio durante el mes de diciembre de 2022.

|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>DA-Notificación: 02.- 2023-09-28 PLENO ORD.<br><b>ORDEN DIA</b>   | IDENTIFICADORES<br><b>Número de Anotación de Salida: 8934, Fecha de Salida: 21/09/2023</b><br><b>14:06:00</b>   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>V9G0F-MKHVV-ED2WM</b><br>Fecha de emisión: <b>21 de Septiembre de 2023 a las 14:08:19</b><br>Página 2 de 4 | FIRMAS<br>1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 21/09/2023 13:29<br>2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/09/2023 13:37 |
| ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>21/09/2023 13:37   |   |



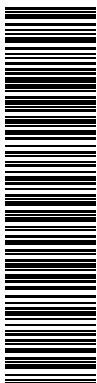
AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- 6.(116/23) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa PREZERO ESPAÑA, S.A. por la continuidad del contrato de explotación del Punto Limpio durante el mes de enero de 2023.
- 7.(117/23) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. por la continuidad del contrato de recogida de residuos y limpieza Viliaria durante el mes de marzo de 2023.
- 8.(118/23) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. por la continuidad del contrato de recogida de residuos y limpieza Viliaria durante el mes de abril de 2023.
- 9.(119/23) Aprobación, si procede, de la revisión de tarifas del contrato de gestión indirecta mediante concesión, para la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del Centro Deportivo “El Carralero”, para el ejercicio 2023.
- 10.(120/23) Determinación, si procede, de la forma de gestión del servicio público del contrato que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía, de la Escuela Infantil Talín, de titularidad municipal.
- 11.(121/23) Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre modificación de representantes de la Corporación en órganos colegiados
- 12.(122/23) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal, sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2023, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en este Ayuntamiento.
- 13.(123/23) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal, sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2023, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en el Patronato Monte del Pilar.
- 14.(124/23) Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldesa-Presidentencia n.ºs. 2628/2023, de 12 de julio y del 2820/2023, de 26 de julio, de delegación de la Presidencia de las diversas Comisiones Informativas permanentes y especiales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7726562 V9G0F-MKHVV-ED2WM D06DEA3E4D4AC0ED7F1599DF034E3FBE219BA4A84) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>DA-Notificación: 02.- 2023-09-28 PLENO ORD.<br><b>ORDEN DIA</b>   | IDENTIFICADORES<br><b>Número de Anotación de Salida: 8934, Fecha de Salida: 21/09/2023</b><br><b>14:06:00</b>   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>V9G0F-MKHVV-ED2WM</b><br>Fecha de emisión: <b>21 de Septiembre de 2023 a las 14:08:19</b><br>Página 3 de 4 | FIRMAS<br>1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 21/09/2023 13:29<br>2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/09/2023 13:37 |

ESTADO  
**FIRMADO**  
21/09/2023 13:37

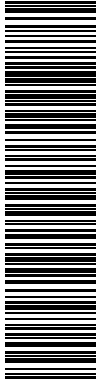


AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL**

- 15.(125/23) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 1102/2023 a 1701/2023 y del 2301/2023 al 2800/2023, todos ellos inclusive.
- 16.(126/23) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 10, 14, 21 y 28 de abril y 7, 11, 14, 20, 21 y 28 de julio de 2023.
- 17. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:
  - 17.1(127/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular contra la tramitación de una Ley de Amnistía.
  - 17.2(128/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la elaboración de protocolo de actuación sobre violencia de género en el ámbito escolar.
  - 17.3(129/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para que el Ayuntamiento complemente las becas para el comedor escolar hasta financiar el 100% del servicio.
  - 17.4(130/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la constitución y convocatoria de los Consejos Municipales y la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.
  - 17.5(131/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la sustitución del pavimento, señalética e iluminación de la Gran Vía.
  - 17.6(132/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para llevar un control de los precios públicos en los clubes deportivos.
  - 17.7(133/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la creación de un Registro de Custodiados, cuyos custodios estén empadronados en Majadahonda.
  - 17.8(134/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda para retomar el proyecto de la pasarela de Roza Martín.

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>DA-Notificación: 02.- 2023-09-28 PLENO ORD.<br><b>ORDEN DIA</b>  | IDENTIFICADORES<br><b>Número de Anotación de Salida: 8934, Fecha de Salida: 21/09/2023</b><br><b>14:06:00</b>   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>V9G0F-MKHVV-ED2WM</b><br>Fecha de emisión: <b>21 de Septiembre de 2023 a las 14:08:19</b><br><b>Página 4 de 4</b> | FIRMAS<br>1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 21/09/2023 13:29<br>2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/09/2023 13:37 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>21/09/2023 13:37 |



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

17.9(135/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para que se celebre un minuto de silencio por todas las víctimas de violencia doméstica.

17.10(136/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda sobre el Punto Limpio y la Estación de Renfe.

- 18. Renuncia al acta de Concejal de D. Ángel Francisco Alonso Bernal.
- 19. Mociones de urgencia.
- 20. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos